

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 616/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL EN MÁLAGA

Datos del expediente: CP 72.035.2. Concurso público para la contratación del Servicio de Limpieza del Hospital Marítimo de Torremolinos dependiente del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» de Málaga.

Tipo máxima de licitación: El tipo máxima de licitación será de sesenta y un millones de pesetas (61.000.000 ptas.).

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría C.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria», sito en Colonia de Santa Inés s/n, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y hasta las 13,00 horas del último día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10 horas del miércoles, de la semana siguiente a que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Sevilla, 5 de mayo de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de los dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

Objeto: C.P. 72.021.2 Adjudicación Definitiva del Servicio de Resonancia Magnética Nuclear en la provincia de Málaga.

Importe de la adjudicación: 79.175.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Centro de Diagnóstico Scanner, S.A.

Objeto: C.P. 72.022.2 Adjudicación Definitiva del Servicio de Tomografía Axial Computerizada en la provincia de Málaga.

Importe de la adjudicación: 89.243.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Centro Scanner Marbella, S.A.

Objeto: C.D. 72.032.2 Adjudicación Definitiva. Contratación Directa del Servicio de Vigilancia en el Hospital General Básico de la Axarquía (Málaga).

Importe de la adjudicación: 9.520.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Segur Ibérica, S.A.

Sevilla, 5 de mayo de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca contratación mediante concurso de suministro en el ámbito del mismo. (PD. 607/92).

En el uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/1988 de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Servicios Centrales, con sede social en C/ Albareda, núms. 12-14, 41001 Sevilla, con número de teléfono (95) 459 82 00 y de telefax 422 87 10, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la Contratación mediante Concurso de Suministro que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Equipamiento Hogar Pensionista en Cádiz

Datos del Concurso: Concurso Público, expediente 6/92-E (CA-1/E-92)

Tipo máximo de licitación: 20.178.572 ptas. (IVA incluido), compuesto de los siguientes lotes y presupuestos:

Capítulo 01: Mobiliaria 15.989,030 ptas.
Capítulo 02: Iluminación 4.189.542 ptas.

Fianza provisional: 403.571 ptas. o parte proporcional (2% del presupuesto de cada Capítulo).

El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de la notificación de adjudicación del contrato.

Existe la posibilidad de licitación por cada uno de los capítulos referenciados, o por el conjunto de ambos.

En el supuesto de Agrupaciones de Empresarios, se estará a lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas-Particulares de estas Contrataciones.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los Cuadros de Características, la Memoria Valorativa y de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de ofertas en la Gerencia Provincial afectada por el expediente y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, c/ Albareda, 12-14 en Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente día de esta publicación. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en calle Albareda, 12-14 de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajería, deberán ajustarse a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/Albareda, 12-14 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a lo mismo hora, el siguiente día hábil.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de mayo de 1992.— El Director Gerente, Román Zamora Guzmán.

PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE UBEDA

EDICTO. (PP. 567/92).

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde-Presidente del Patronato Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Ubeda,

Hace saber: Que se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Arrendamiento del Servicio de Guardería Laboral Municipal en Ubeda.

Plazo: Cinco años, prorrogables por otras cinco a petición del/la arrendatario/a y previo acuerdo del Patronato.

Tipo de licitación. Se establece en la tarifa de veintidós mil cuatrocientas treinta pesetas mensuales por niño/a, y en la subvención municipal a percibir por el/la arrendatario/a, que queda constituida por el importe de los costes fijos mensuales del servicio determinados en el estudio económico anejo más diecinueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas mensuales por niño/a menos el importe indicado en la tarifa mensual por niño/a, revalorizándose las proporciones a la baja mediante abaratamiento en la cantidad de los indicados tarifa y subvención.

Garantías. Provisional: 2 por ciento del coste del Servicio que se evalúa en cincuenta y cuatro millones cuatrocientos once mil cuatrocientas catorce pesetas; definitiva: Cinco millones de pesetas; complementaria: a tenor del Art. 82,5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Patronato, sita en las Oficinas Municipales, de 10 a 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes al en que oparezca el anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndose que para todos los plazos establecidos en el presente pliego las sábados se considerarán inhábiles. Durante dicha plazo, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Patronato el Pliego de Condiciones y demás documentos integrantes del respectivo expediente.

MODELO DE PROPOSICION

los proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«D./D^a con domicilio en calle de núm: con D.N.I. núm. expedido en o de de con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de según acredita con enterado/a del pliego de condiciones y estudio económico anejo que han de regir el concurso para el arrendamiento del servicio de Guardería Laboral Municipal en Ubeda, anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha se comprometo a prestar dicho servicio mediante la percepción de la tarifa mensual por niño/a fijado y de la subvención igualmente señalada, con un abaratamiento de pesetas (con letra) en la tarifa mensual por niño/a y de pesetas (con letra) en la subvención mensual por niño/a. Todo ella con estricta sujeción a dichas Pliegos de Condiciones y Estudio Económico (fecha y firma).

Se acompaña memoria y demás documentos exigidos».

Apertura de pliegos. En la Casa Consistorial, a los 12 horas del día siguiente hábil al en que se cumplan 20 también hábiles desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Ubeda, 21 de abril de 1992.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre periodo de información pública por la declaración de la necesidad de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa (JA-2-J-163).

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 6 de Octubre de 1.989, se acordó con fecha 24 de Febrero de 1.992 por la Dirección General de Carreteras de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto: "Acondicionamiento de la CN-324 de Cambil a Huelma.

A tal efecto se abre un periodo de información pública por una duración de QUINCE DIAS, conforme al Artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación (Avda. de Santa Maria del Valle s/n de Jaén), - cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados - por la expropiación que son los que se describen a continuación:

RELACION DE PROPIETARIOS TERMINO MUNICIPAL DE CAMBIL			
Parcela nº	Propietario	Cultivo	Superficie M/2
1	Manuel Cara Ruiz	Olivar	100
2	Vda. de Juan Muñoz Garcia	M.Bajo	
3	Pedro Lerma Ruiz	M. Bajo	460
4	Jose Ruiz Guerrero	"	155
5	Antonio Molina Ozaez	F.Olivar	2.250
6	Raimundo Torres López	M.Bajo	2.940
7	Martin Escudero Escudero	M.Bajo	90
8	" " "	"	140
9	" " "	"	65

Parcela nº	Propietario	Cultivo	Superficie
10	" " "	"	600
11	" " "	"	208
12	Raimundo Torres López	MB.AL	1.428
13	Asociación permuta: Marcos Iglesias, Diego Rodriguez Cara, Alfonso Martinez Muñoz, Alfonso Torres Ortega y Vicente Ruiz	M. Bajo	1.390
14	Asociación permuta	M. Bajo	14.130
15	Martin Escudero Escudero	M. Bajo	10
16	Via Pecuaria del Estado	TC-olivar	970
17	Via Pecuaria del Estado	TC-Frutales	2.415
18	Asociación Permuta	M. Bajo	2.710
19	Via Pecuaria del Estado	M. Bajo	995
20	Via Pecuaria del Estado	Olivar	1.685
21	Ana Gaviño Casado	Olivar	975
22	Francisco Orduña Arroyo	Olivar	3.140
23	Enrique Gaviño Casado	Olivar	6.890
24	Antonio Banqueri Garcia	Olivar	2.260
25	Antonio Banqueri Garcia	Olivar	1.680
26	Anselmo Banqueri Garcia	Olivar	1.015
27	Anselmo Banqueri Garcia	Olivar	340
28	Enrique Gaviño Casado	Olivar	10.525
29	Alfonso Rodriguez Muñoz	Olivar	887
30	Cristobal Vico Ortega	Olivar	900
31	Cristobal Vico Ortega	Olivar	1.460
32	Juan Rodriguez Lerma	Olivar	1.145